



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 4 de mayo de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 4 de mayo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretario Municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE SESION ORDINARIA N°30 DEL 20 DE ABRIL DE 2022 Y EXTRAORDINARIA N°14 DEL 26 DE ABRIL DE 2022**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** (Solicitud de Junta de Vecinos N°12 Última Esperanza de Calen, pidiendo autorización para efectuar comodato de la sede social ubicada en el mismo sector de Calen; minuta jurídica de U. Control sobre reemplazo concejal electo como Alcalde; Memo 3 de Marcela Staforelli que informa propuesta de adjudicación Licitación Pública “Concurso adquisición de sistemas de riego y uso de agua eficiente en aguas prediales).
- 3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMORÁNDUM N°22.**
- 4.- SOLICITUD DE APOORTE DE TRANSFERENCIA DE PARTE DE JUNTA DE VECINOS N°25 EL ESFUERZO DE PINDAPULLI, RUT N°65.686.790-6, POR LA SUMA DE \$400.000 Y PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO SECTOR DE PINDAPULLI.**
- 5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL DE RESTAURANTE A NOMBRE DE GASTRONOMÍA CHILOÉ SpA, representado por doña Miriam Blanca Torres Asencio, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio comercial calle Elías Navarro 465, Dalcahue.**
- 6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN A PROPUESTA DE COMODATO CARROS DE VENTA DE PESCADOS Y MARISCOS A INTEGRANTES ORGANIZACIÓN EL CALEUCHE. INFORME ENCARGADA DE PESCA**

7.- PRESENTACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y POR ÁREAS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES Y RESPECTO DEL AÑO 2021, LEY N° LEY N°19.803 DEL AÑO 2002, QUE ESTABLECE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES.

8.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL CEFAM DE DALCAHUE Y PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE SU COMITÉ DE BIENESTAR.

9.- TEMAS VARIOS.

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE SESION ORDINARIA N°30 DEL 20 DE ABRIL DE 2022 Y EXTRAORDINARIA N°14 DEL 26 DE ABRIL DE 2022

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 la que es aprobada por todos los concejales con las observaciones hechas por el concejal Marcos Eujenio en referencia a la solicitud de comodato por 10 años de la Junta de Vecinos N° 29, no hace referencia a la votación y también observa sobre solicitud hecha por el concejal Marcos Eujenio respecto a una solicitud hecha por él y que no se deja establecido que no se le entregó la información requerida.

En relación a la votación por el comodato se establece que la votación fue realizada y aprobada por todos los sres. concejales en su oportunidad, en consecuencia, se aprueba el comodato de la sede de Punahuel 1, por el período de 10 años.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (Solicitud de Junta de Vecinos N°12 Última Esperanza de Calen, pidiendo autorización para efectuar comodato de la sede social ubicada en el mismo sector de Calen; minuta jurídica de U. Control sobre reemplazo concejal electo como Alcalde; Memo 3 de Marcela Staforelli que informa propuesta de adjudicación Licitación Pública “Concurso adquisición de sistemas de riego y uso de agua eficiente en aguas prediales).

- Solicitud de la Junta de Vecinos N° 12 “Ultima Esperanza” de Calen Bajo, mediante la cual solicitan la entrega en comodato de la sede social del sector, de la cual han hecho uso ya por 7 años.

Complementa el Secretario Municipal(s) que el Secplan está elaborando una minuta respecto a los deslindes del terreno y el sr. Alcalde señala que efectivamente, porque dentro del terreno también está la Compañía de Bomberos de Calen.

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué pasa con el proyecto que se está postulando si se entrega en comodato el terreno y responde el sr. Alcalde que no se considera el terreno, sólo la sede.

En consecuencia, se somete a votación la petición de comodato de la sede por el período de 5 años y es aprobado por todos los sres. concejales.

- El Secretario Municipal se refiere a oficio emanado del Tribunal Electoral Regional, quienes solicitan antecedentes sobre la elección del alcalde de la comuna, al respecto, hace mención a minuta hecha llegar a los concejales en referencia al tema. Luego, indica que se comunicará con la secretaria del TER para conocer los antecedentes que requiere.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio señala que lo que solicitan es el acta de elección del Alcalde Alex Gómez y señala que el TER es quien debe resolver.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si la información se le ha hecho llegar a don Nicolás Bahamonde y responde el Alcalde que entiende que no, luego deja claro que el nombramiento no depende de los concejales.

El Secretario Municipal señala que en la página web del TER están todos estos antecedentes, causa 2/2021.

- Se da lectura a Memorándum N° 3 emanado del Departamento de Desarrollo Local y que dice relación con el Acta de Apertura de Licitación de Adquisición de Sistemas de Riego y Uso Eficiente de Aguas Prediales.

Al respecto, informa los resultados de dicha licitación, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8° de la LOCM.

La sra. Marcela Staforelli señala que son recursos CONADI, M\$50.000.- de 2021, La adjudicación fue de M\$47.412.- 10 personas beneficiadas de comunidades indígenas, la diferencia se usó en el diseño de los TTR.

El concejal Carlos Cárdenas pregunta si era sólo para las personas que pertenecían a una organización o cualquier persona y responde la sra. Marcela que este año se le dio un puntaje mayor a quienes pertenecían a una comunidad, pero también habían otros factores, como el ordenamiento predial, la superficie de riego y la factibilidad de riego en el predio.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si el monto es el mismo para todas las familias y responde la sra. Marcela que no, por eso se invirtieron M\$2.500.- en el estudio porque todos son diferentes y por lo tanto los montos son diferentes.

3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMORÁNDUM N°22.

El Secretario Municipal(s) da lectura al Memorándum N° 22, el cual es explicado por la Directora de Administración y Finanzas.

El sr. Alcalde explica que, contempla recursos para los profesionales que están apoyando a la generación de proyectos sociales, porque la demanda ha sido muy alta y además, se amplió el plazo, por otro lado, seguramente vendrán proyectos con observaciones para que los resuelvan, han trabajado de la mano con otras unidades dentro de la Municipalidad. La evaluación de su trabajo ha sido muy positiva.

El otro tema es el problema en la Escuela Básica, con la empresa que está trabajando, que ha generado dificultades para desarrollar las actividades con normalidad producto de los ruidos que los trabajos generan. Se efectuó reunión con la Seremi de Educación para ver cómo resolver este tema, pero cambiar la modalidad de trabajo implica un mayor costo para la empresa y no hay recursos para aquello, luego, cambiar a los alumnos de lugar podría generar fuga de estudiantes y cambio de establecimiento. Se consideran estos recursos para dar solución al tema, se espera que después del período de vacaciones se pueda resolver de manera distinta. La única solución es hacer un cambio

de jornada de trabajo de la empresa y que la jornada de clases se haga sólo en las mañanas.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ayer tuvieron reunión con el Seremi de educación, participando en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, además sostuvo reuniones con el Comité Paritario de la escuela, propició la reunión con el Seremi, cree que era momento de resolver el tema considerando a los estudiantes y profesores, la calidad de la educación también pasa por esto. Hay que hacer el esfuerzo asignando estos recursos.

La DOM Patricia Soto señala que esos M\$30.000.- se dejaron en primera instancia con ciertas condiciones, las cuales son que la empresa empiece a trabajar a contar de las 12:00 horas y que las dos últimas semanas de mayo serían telemáticas, hasta el momento no ha llegado ningún documento de la Corporación indicando los horarios de trabajo del contratista ni tampoco si va a haber jornada telemática o no. Los recursos serán utilizados de la mejor manera, pero va a depender de lo que la Corporación indique en un documento que aún no llega, no se sabe aún para cuánto tiempo alcanzarán estos recursos, porque depende de lo que informe la Corporación.

El concejal Juan Pablo Pérez termina su intervención señalando que es importante entender la problemática, nunca antes visto en los servicios de educación, que se quiere el patio techado, pero que también genera externalidades negativas con la luz y los ruidos, el movimiento que genera una construcción que molesta a los estudiantes y profesores, es posible también que haya una salida de estudiantes por las condiciones en que están estudiando o por generar estas dos semanas de educación on line, es la solución con las herramientas y la solución y hay que afrontarlo, esperando que todo salga bien.

- A continuación, el Secretario Municipal da lectura a los Ord. N° 258 y 259 que corresponden a petición de transferencias a educación para pago de remuneraciones en el caso de recursos JUNJI y pago de imposiciones y descuentos del mes de abril y el Ord. N° 261 mediante el cual solicitan aporte extraordinario para el pago de honorarios del instructor de la banda escolar por 4 horas semanales.

Al respecto, el sr. Alcalde señala que los presupuestos ya están aprobados dentro de los M\$300.000.- del presupuesto municipal, ahora se entregan con detalle para ser transferidos, la Corporación tiene que ir determinando los gastos y así cubrir los gastos que son necesarios.

En cuanto al Ord. N° 261, la banda había quedado fuera del presupuesto en la proyección, pero considerando el trabajo que se realiza con este grupo, no se puede dejar fuera porque es beneficioso para los alumnos y la comunidad, ha generado mucho prestigio para la comuna, no es sólo de la escuela básica, sino de la comuna. Se considera necesario apoyar el trabajo de la banda que ya está trabajando con los alumnos y es necesario asignar los recursos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la banda, sin duda, representa muy bien a nivel local y nacional, muchos jóvenes ocupan su tiempo libre en esta actividad, por lo que considera muy pertinente aportar los recursos que se solicitan.

El Secretario Municipal(s) señala, respecto a las peticiones de la Corporación, que el Concejo debe aprobar la distribución, porque cuando se aprobó el presupuesto se estableció que deberían informar en qué se ocuparían los recursos lo que es avalado por la DAF, quien explica que según le informó la secretaria municipal cada vez que pidan

hay que informarlo al Concejo y el sr. Alcalde señala que los recursos se aprobaron con la condición de saber en que se van a usar los dineros y es lo que contiene el oficio.

El concejal Carlos Cárdenas señala que si los recursos fueron traspasados para imposiciones no habría inconveniente de rendirlo y también pedir que hagan llegar la planificación de los dineros que van a gastar para transferirlos y, por otro lado, señala que los plazos para rendir son a diciembre.

El concejal Marcos Eujenio señala que el objetivo que se busca no es que las rendiciones sean mensuales, pero la idea tampoco es entorpecer el quehacer de la Corporación, es importante las rendiciones, pero también tenerlas en la forma como corresponden, entendiendo que no siempre es fácil hacerlo y el Secretario Municipal (s) si existe disponibilidad presupuestaria se puede tomar un acuerdo previo para presentar luego la modificación presupuestaria y el sr. Alcalde señala que se va a traer la propuesta de modificación en la próxima sesión de Concejo.

- También está pendiente la propuesta de Modificación presupuestaria del Memorándum N° 23 Personal a Contrata, traspaso honorarios a suma alzada a contrata por la contratación de la persona que será la administradora del cementerio.

La DAF explica que corresponde traspaso de recursos de honorarios a contrata y Suplencias y reemplazos está con signo negativo y se utilizan para reemplazos jueza y secretaria abogado cuando se encuentran con licencias médicas o permisos.

Ambas modificaciones presupuestarias, de los memorándum N° 22 y 23 votan la próxima semana.

4.- SOLICITUD DE APOORTE DE TRANSFERENCIA DE PARTE DE JUNTA DE VECINOS N°25 EL ESFUERZO DE PINDAPULLI, RUT N°65.686.790-6, POR LA SUMA DE \$400.000 Y PARA ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO SECTOR DE PINDAPULLI.

Solicitud de aporte para actividades de aniversario de Pindapulli la sra. Yasna Igor Dideco señala que fue transferido la semana pasada.

Otro oficio pendiente de lectura está relacionado con la Solicitud aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por \$800.000.- a modo de subvención anual para gastos de la organización.

Al respecto, el sr. Alcalde señala que lo van a evaluar internamente para verlo en la próxima sesión.

5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL DE RESTAURANTE A NOMBRE DE GASTRONOMÍA CHILOÉ SpA, representado por doña Miriam Blanca Torres Asencio, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio comercial calle Elías Navarro 465, Dalcahue.

Solicitud de patente comercial, mediante Oficio N° 13 Gastronomía Chiloé SPA. Se revisan los antecedentes y cumple con todos los requisitos estipulados en la Ley.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN A PROPUESTA DE COMODATO CARROS DE VENTA DE PESCADOS Y MARISCOS A INTEGRANTES ORGANIZACIÓN EL CALEUCHE. INFORME ENCARGADA DE PESCA

Se presenta la propuesta de comodato de carros de venta de mariscos y pescados a la Agrupación “El Caleuche”.

Señala la Sra. Marcela Staforelli que corresponde a la renovación de los comodatos de los carros que están entregados a la Agrupación “El Caleuche”, para lo cual está también conectada la sra. Carola Barría.

La sra. Carola Barría señala que lleva varios años trabajando en el borde costero valor agregado productos del mar, cuyo comodato no había sido renovado producto de la pandemia, se solicita nuevamente esta renovación para que ellos puedan seguir funcionando cumpliendo con las reglas y normas municipales y sanitarias. Se actualizaron los valores. Ellos piden las autorizaciones sanitarias y se hacen responsables de su cumplimiento.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la renovación es para que todos los integrantes de la agrupación puedan postular a un proyecto FNDR y responde Carola que lo que se está haciendo es porque también hubo receso en el trabajo administrativo municipal por pandemia, recién ahora se hace y se puede mejorar las condiciones, especialmente por las condiciones climáticas, pero no necesariamente tiene que ver con la postulación a proyectos.

La concejala Susana Vera solicita que se detalle más en el comodato.

El concejal Marcos Eujenio solicita más antecedentes, que se envíen al correo electrónico para analizarlo con más detenimiento.

En consecuencia, el sr. Alcalde señala que se debe agregar el tema de la resolución sanitaria.

A continuación, se somete a votación la propuesta de comodato de los carros lo cual es aprobado por todos los concejales excepto el concejal Marcos Eujenio quien no aprueba por falta de antecedentes.

7.- PRESENTACIÓN DE UNIDAD DE CONTROL RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y POR ÁREAS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES Y RESPECTO DEL AÑO 2021, LEY N° LEY N°19.803 DEL AÑO 2002, QUE ESTABLECE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES.

El Secretario Municipal(s) en su calidad de Director de Control da a conocer Informe de Cumplimiento de Metas, de acuerdo a la Ley 19.803, correspondiente al cumplimiento de programa de mejoramiento de la gestión del año 2021. Parte haciendo un breve resumen de lo estipulado en dicha ley, para luego referirse a las metas de carácter INSTITUCIONAL, cuya obligación de cumplimiento corresponde a todos los funcionarios de planta y a contrata y metas de carácter DEPARTAMENTAL, las cuales son:

INFORME EVALUACION OBJETIVOS AÑO 2021

OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2021			
ESTÁNDARES DE MEDICIÓN Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO			
LA ALTA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA MEDIANA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA BAJA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
50%	30%	20%	100%

CUADRO RESUMEN DE METAS POR DEPARTAMENTO O UNIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

UNIDAD/DEPTO.	ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO ENTREGA
DIR. OBRAS MUNICIPALES	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50%	30%	20%	100%
DIR. ADM. Y FINANZAS	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50%	30%	20%	100%
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	NTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100

SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
SECRETARIA MUNICIPAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DIRECCIÓN DE CONTROL Y TRANSPARENCIA	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DEPARTAMENTO DE CULTURA	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO 100%
	50	30	20	100%
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO	ENTREGADO
	50	30	20	100%

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SE PROPUSIERON CUMPLIR EN EL AÑO 2021.

1º OBJETIVO INSTITUCIONAL:		REALIZAR CAPACITACIÓN A LO MENOS AL 70% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN "MANEJANDO EL IMPACTO EN LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE COVID-19. MANEJAR STRESS Y ANSIEDAD PRODUCTO DE LA PANDEMIA (PRESENCIAL O FORMA REMOTA).
RESPALDO	RESPONSABLES	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
INSTRUMENTO: Se acompañan los informes académicos de la Asociación Chilena de Seguridad respecto de los funcionarios participantes on line.	COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE PERSONAL	100%

2º OBJETIVO INSTITUCIONAL:	CAPACITAR AL MENOS A UN 70% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN "ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N°18.883" (PRESENCIAL O REMOTA)
-----------------------------------	--

RESPALDO	RESPONSABLES	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta listado firmado por los funcionarios capacitados y fotografías de los funcionarios conectados a la plataforma en conjunto con Contraloría Regional de los Lagos.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, PATRICIA OJEDA ALVARADO.	100%

3º OBJETIVO INSTITUCIONAL:	REALIZAR AL MENOS 1 OPERATIVO DE LIMPIEZA DE PLAYAS EN LA COMUNA DE DALCAHUE, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN MÍNIMO DEL 60% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
-----------------------------------	---

RESPALDO	RESPONSABLES	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta el listado de los 41 funcionarios municipales participantes de un total de 60, cumpliendo el porcentaje requerido, acompañando asimismo las fotografías de la actividad.	EL Comité Técnico Municipal en coordinación con Jefatura de Personal.	100%

II.- METAS POR AREA DE TRABAJO, UNIDAD O DEPARTAMENTO.

1.-

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1º OBJETIVO	HABILITAR PLANILLA Y/O SISTEMA PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE OBRAS.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE(S)	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta el respaldo digital e impreso de las planillas elaboradas para control y seguimiento de contratos de obras.	REGINA PATRICIA SOTO NAIL, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPAL Y EQUIPO.	100%

2º OBJETIVO	GEOREFERENCIAR AL MENOS UN 70% DE LAS CONSTRUCCIONES RECEPCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS A CONTAR DEL AÑO 2021, EN LA QUE CONSTE AL MENOS NOMBRE DEL PROPIETARIO, UBICACIÓN, ROL DE AVALÚO Y SUPERFICIE EDIFICADA Y RECEPCIONADA.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO(S) RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

Se entrega respaldo digital en formato KMZ e impreso de la georreferenciación de al menos el 70% de las construcciones recepcionadas por la Dirección de Obras a contar del año 2021	REGINA PATRICIA SOTO NAIL, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPAL Y EQUIPO	100%
--	---	-------------

3° OBJETIVO	ELABORAR UN INSTRUCTIVO EN MATERIA DE RECLAMOS Y NOTIFICACIONES ATINGENTES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO (S) RESPONSABLE(S)	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se entrega respaldo impreso del Instructivo elaborado	REGINA PATRICIA SOTO NAIL, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPAL Y EQUIPO	100%

2.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1° OBJETIVO	CONFECCIONAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES, PARA SER ENTREGADO A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO Y PROVEEDORES.
ALTA PRIORIDAD 50%	

RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Entrega del Manual de Procedimiento de Pagos y el Decreto Alcaldicio N°1721 de fecha 22 de Octubre de 2021.	La Directora de Administración y finanzas y equipo.	100%

2º OBJETIVO	CONFECCIONAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PERMISOS, FERIADOS Y LICENCIAS MÉDICAS PARA SER ENTREGADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE Y CAPACITADA	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se respalda con el Decreto Alcaldicio N°1.704 del 21 de Octubre de 2021 que aprueba Manual de Procedimientos de permisos, feriados y licencias médicas y el propio manual.	TODAS LAS FUNCIONARIAS DE LA D.A.F.	100%

3º OBJETIVO	REALIZAR CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS EN EL TEMA "LIBERÁNDONOS DE LA FATIGA MENTAL(PREVENIR GENERACIÓN DE ESTRÉS) VÍA REMOTA O PRESENCIAL.
BAJA PRIORIDAD 20%	

RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE O PARTICIPANTES	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña Certificación de la Asociación Chilena de Seguridad de fecha 09 de Septiembre de 2021.	Todas las funcionarias de la Unidad de Administración y finanzas y se incluyó a doña Daniela Navarro de Secretaría Municipal.	100%

3.-

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

1º OBJETIVO	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL JPL EN TRAMITACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña Certificado emitido por el funcionario Alexis Bórquez Bahamonde donde se acredita que capacitó en el mes de Enero de 2021 sobre plataforma zoom y SMC para pagos de multas vía remota.	JUEZA DE POLICÍA LOCAL, SECRETARIA ABOGADO DEL JUZGADO Y RESTO DE FUNCIONARIOS.	100%

2º OBJETIVO	CAPACITAR A LO MENOS A 1 FUNCIONARIO DEL JPL EN MATERIAS DE LEY DEL CONSUMIDOR O URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, LO CUAL DEBE SER REPLICADO A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el Certificado del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios Abogados de Policía Local de Chile de fecha 6 de Octubre de 2021 y firmado digitalmente por doña Daniela Coello Higuera. Duración: 15 horas cronológicas.	SECRETARIA ABOGADO DEL JUZGADO Y RESTO DE EQUIPO DE FUNCIONARIOS.	100%

3º OBJETIVO	INVITAR A LAS DEPENDENCIAS DEL JUZGADO A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN EL FUNCIONAMIENTO Y LAS PRINCIPALES MATERIAS DE SUS COMPETENCIAS. SI POR LAS CONDICIONES DE LA PANDEMIA AÚN NO SE PUDIERA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FORMA PRESENCIAL, SE HARÁ DE FORMA REMOTA.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña un listado con el registro de visitas de los alumnos del 4ºB de la Escuela Básica de Dalcahue. 15 asistentes y firmantes.	JUEZA DEL JPL Y RESTANTES FUNCIONARIOS.	100%

4.-

ALCALDIA Y ADMINISTRACION

1º OBJETIVO	IMPLEMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITA LLEVAR UN REGISTRO DETALLADO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AL MENOS 05 DE ELLOS.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta el detalle con el mecanismo de seguimiento respecto del listado de compromisos y que son los siguientes: 1) Construcción Sede Club Deportivo Ruta 5; 2) Extensión Redes Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Secundino Cárcamo; 3) Reposición e Instalación de Iluminarias Diversos Sectores de la Comuna; 4)Mejoramiento Espacio Público Sector Rural Calen; 5)Construcción Feria Campesina Ciudad de Dalcahue.	ALEXIS BÓRQUEZ BAHAMONDE Y DANIELA NAVARRO SIERPE	100%

2º OBJETIVO	IMPLEMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITA LLEVAR UN REGISTRO DETALLADO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE AL MENOS 05 DE ELLOS.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjuntan documentos de Recepción Solicitud Infraestructura	ALEXIS BÓRQUEZ BAHAMONDE Y DANIELA NAVARRO SIERPE.	100%

3º OBJETIVO	APLICAR UNA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL MEDIANTE EL CUAL SE EVALÚE LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL, ENTREGANDO UN INFORME TABULADO DE AL MENOS EL 50% DE LOS FUNCIONARIOS.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta Informe Encuesta Clima Laboral 2021 e Instrumento Encuesta de Clima Laboral	ALEXIS BÓRQUEZ BAHAMONDE Y DANIELA NAVARRO SIERPE.	100%

5.-

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

1º OBJETIVO	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SOBRE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS SOCIALES QUE ACTUALMENTE SE EJECUTAN EN EL MUNICIPIO.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan fotografías de la capacitación on line con los funcionarios de Dideco participantes.	SRA. KISSY SEPÚLVEDA BARRÍA, TRABAJADORA SOCIAL	100%

2º OBJETIVO	REALIZAR UNA CHARLA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIDECO SOBRE GESTIÓN SOCIAL LOCAL (GSL) CON EL OBJETIVO DE QUE LOS FUNCIONARIOS CONOZCAN EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTAS.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el correo electrónico con la invitación a la charla y fotografías de la capacitación on line sobre el sistema de Gestión Social Local a cargo de funcionario de Subdere	LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN DIDECO.	100%

3º OBJETIVO	REALIZAR UNA CHARLA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SOBRE ECOLOGÍA SOCIAL.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan correos electrónicos con la invitación y confirmación de la actividad y fotografías de la misma vía plataforma on line. Realizó la actividad el profesional Sr. Robinson Torres Salinas, Profesor del Dpto. Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción.	LA UNIDAD DE DIDECO.	100%

6.-

SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL

1º OBJETIVO	DESARROLLAR DIAGNÓSTICO COMUNAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS CON FONDOS EXTERNOS POR EL MUNICIPIO, PARA LOCALIZAR LAS ZONAS DE LA COMUNA QUE HAN RECIBIDO MENOS APOYO.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña informe de análisis en formato papel.	CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, DIRECTOR DE SECPLAN Y EQUIPO	100%

2º OBJETIVO	CONFECCIONAR TRÍPTICO O DÍPTICO INFORMATIVO CON CARTERA DE PROYECTOS 2017-2021, CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS PROYECTOS EJECUTADOS A LA COMUNIDAD, PARA SER ENTREGADOS A LOS USUARIOS.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
DOCUMENTOS/ RESPALDO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta el documento en formato papel.	CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, DIRECTOR DE SECPLAN Y EQUIPO.	100%

3º OBJETIVO	POSTULAR AL MENOS 2 CALLES O PASAJES A PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL SERVIU.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
DOCUMENTO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña inserción en el Diario La Estrella de Chiloé de fecha 15 de Diciembre de 2021 de la postulación de 3 proyectos de pavimentación participativa: 1)Calle 18 de Septiembre por 217 mts., 2)Pasaje Chiloé por 81 mts; 3)Pasaje Puchaurán por 110 mts. También se acompañan correos electrónicos de parte del funcionario Pedro Guineo Cárdenas, Analista Departamento de Planes y Programas Seremi Minvu.	CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO, DIRECTOR DE SECPLAN Y EQUIPO.	100%

7.-

SECRETARIA MUNICIPAL

1º OBJETIVO	ELABORAR UNA "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO" INTERNO Y EXTERNO Y APLICAR EN EL PERÍODO FEBRERO-SEPTIEMBRE, PARA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2021 PRESENTAR LOS RESULTADOS AL EQUIPO DIRECTIVO MUNICIPAL.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan los resultados de la Encuesta de Satisfacción al Usuario.	CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y EQUIPO.	100%

2º OBJETIVO	ELABORAR REGISTRO PÚBLICO CON LAS DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LA UBICACIÓN DE LAS SEDES O LUGARES DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS DE ASOCIADOS.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
DOCUMENTOS/ RESPALDO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el Registro Público respectivo con la ubicación respectiva de los mismos.	CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y EQUIPO.	100%

3º OBJETIVO 20%	EFFECTUAR AL MENOS 2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS SOBRE LA LEY DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL CAMBIO DE DIRECTIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY N°21.146.	
BAJA PRIORIDAD		
DOCUMENTO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjuntan fotografías de las 2 actividades y listado de asistencia.	CLARA VERA GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y EQUIPO.	100%

8.-

DIRECCIÓN DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

1º OBJETIVO	REALIZAR 02 CAPACITACIONES EN MATERIA DE CONTROL DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A LOS FUNCIONARIOS DE SECPLAN Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL, SEA PRESENCIAL O VIRTUAL SEGÚN CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta copia de presentación en PPT y fotografías de las actividades con personal de ambas direcciones.	MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA	100%

2º OBJETIVO	REALIZAR TABLA COMPARATIVA DE LOS APORTES A EFECTOS DE VER SI LOS MISMOS HAN AUMENTADO O DISMINUIDO EN EL TIEMPO, RECOPILANDO INFORMACIÓN DESDE EL AÑO 2019 SOBRE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INDICANDO EL MONTO, FECHA DE PAGO Y PUBLICARLOS EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta documentación subida a transparencia activa con la información del aporte al FCM.	MARISOL DÍAZ RUIZ.	100%

3º OBJETIVO	REALIZAR AL MENOS 1 CAPACITACIÓN EN MATERIAS MUNICIPALES, EN ESPECIAL, SOBRE DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES DE LOS CONCEJALES, SEA PRESENCIAL, SEA MEDIANTE ALGUNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN ON LINE, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL, Y QUE DEBEN ASUMIR A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DE 2021.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan fotografías actividad con concejales y listado de asistencia con material de exposición.	MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA	100%

9.-

DEPARTAMENTO DE CULTURA

1º OBJETIVO	REALIZAR LA POSTULACIÓN DE AL MENOS 08 PROYECTOS CULTURALES MUNICIPALES A FONDOS EXTERNOS.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña un memo firmado por doña Yasna Igor en su calidad de Jefa de Cultura en donde acompaña el listado con la postulación a los 8 proyectos que ahí se detallan.	YASNA IGOR GUICHACOY Y EQUIPO DE UNIDAD DE CULTURA.	100%

2º OBJETIVO	REALIZAR AL MENOS 3 PROGRAMAS AUDIOVISUALES DE MÚSICA O DE CONTENIDOS CULTURALES.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan imágenes de videos, que por su peso, están respaldadas en drive: Programas: 1) Historia de Vida, entrevistado: Francisco Ulloa Ulloa; 2) Cultura Ranchera, grupo invitado "Los Corales de Chiloé"; 3) Cultura Ranchera, grupo invitado: Los rancheros de Chiloé.	YASNA IGOR GUICHACOY Y EQUIPO UNIDAD DE CULTURA.	100%

3º OBJETIVO	PRESENTAR UN REGISTRO QUE CONTENGA LA CANTIDAD DE LIBROS SOLICITADOS EL AÑO 2021 EN LA BIBLIOTECA.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta Registro.	YASNA IGOR GUICHACOY Y EQUIPO DE DPTO. DE CULTURA.	100%

10.-

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL.

1º OBJETIVO	FISCALIZAR MENSUALMENTE EL 100% DE LOS LOCALES COMERCIALES, OFICINAS Y OTROS LUGARES DE ASISTENCIA MASIVA DE PERSONAS(ESSAL, CORREOS DE CHILE, BANCO ESTADO, SUPERMERCADO, FRUTERÍAS, BIENES DE USO PÚBLICO ENTRE OTROS); PARA VERIFICAR SI SE ESTÁ CUMPLIENDO LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19, EN EL ÁREA URBANA Y DEJANDO CONSTANCIA DE LA VISITA MEDIANTE UN LISTADO CON FIRMAS DE LOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA FISCALIZACIÓN.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña acta respaldo de fiscalización con 12 establecimientos fiscalizados y firmas de responsables de los mismos.	EQUIPO DE INSPECTORES MUNICIPALES O QUE REALIZAN ESAS FUNCIONES: JUAN BECERRA NOFAL, FABIÁN BAHAMONDE BARRÍA Y CRISTIAN VARGAS TORRES.	100%

2º OBJETIVO	REALIZAR UN TALLER DE DIFUSIÓN CON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A HONORARIOS, CONTRATA Y PLANTA, PARA DAR A CONOCER LOS DISTINTOS ROLES, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES FISCALIZADORAS QUE SON PARTE DIARIA DEL QUEHACER DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompañan fotografías de la actividad on line y de los funcionarios conectados.	JUAN BECERRA NOFAL, FABIÁN BAHAMONDE BARRÍA, Y CRISTIAN VARGAS TORRES.	100%

3º OBJETIVO	INFORMAR PERSONALMENTE Y VÍA OFICIO, A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE LOS DIFERENTES SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA; LAS ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR ANTE LOS PROPIETARIOS DE LOCALES COMERCIALES QUE DEBEN POR LEY RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES DEL MUNICIPIO.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña listado de firmas con los Presidentes de las JJVV firmantes y la notificación de la acción que deben realizar a los contribuyentes y el oficio respectivo de la encargada de rentas y patentes a los Presidentes de las JJVV de fecha 08 de Junio de 2021.	JUAN BECERRA NOFAL, FABIÁN BAHAMONDE BARRÍA Y CRISTIAN VARGAS TORRES.	100%

11.-

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

1º OBJETIVO	IMPLEMENTAR ESTANQUE DE COMBUSTIBLE DE 600 LITROS PARA SER UTILIZADO EN VEHÍCULO MUNICIPAL CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA SEC.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el Decreto Alcaldicio N°464 del 10/03/2021 que autoriza uso de estanque portátil de combustible en camioneta municipal; la Resolución del sec respecto del estanque trucktnak 450 y fotografías de la instalación de dicho estanque en camioneta municipal.	ALEJANDRO DÍAZ GÁRNICA Y EQUIPO MUNICIPAL.	100%

2º OBJETIVO	REALIZAR CATASTRO DE CAMINOS MUNICIPALES Y/O VECINALES EN EL SECTOR COSTERO DE LA COMUNA.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se entrega listado con los caminos señalados.	ALEJANDRO DÍAZ GÁRNICA Y EQUIPO DE OPERACIONES.	100%

3º OBJETIVO	ENTREGAR AL SR. ALCALDE 01 INFORME SEMESTRAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERÍODO.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el informe semestral de los trabajos realizados (ripiado) dirigido al ex alcalde.	ALEJANDRO DÍAZ GÁRNICA Y EQUIPO DE OPERACIONES.	100%

12.-

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL

1º OBJETIVO	CAPACITAR AL MENOS A 2 JUNTAS DE VECINOS DEL ÁREA RURAL DE LA COMUNA SOBRE EXPERIENCIAS SUSTENTABLES PRODUCTIVAS, REALIZADAS EN OTROS TERRITORIOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES. EJ.:PERMACULTURA, PAISAJE DE RETENCIÓN, CULTIVO DE TRUCHAS A PEQUEÑA ESCALA.	
ALTA PRIORIDAD 50%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña listado de asistencia "capacitación sobre experiencias sustentables productivas y fotografías del encuentro", tanto en el sector de La Quilla y Ruta 5- Puntra.	MARCELA STAFORELLI VIVANCO Y EQUIPO DE DESARROLLO LOCAL	100%

2º OBJETIVO	ELABORAR UN BOLETÍN DIGITAL SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL CON INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LOS AVANCES, PROPUESTAS Y OTROS TEMAS RELACIONADOS CON CADA OFICINA DE ESTE DEPARTAMENTO, PARA ENTREGAR A DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA.	
MEDIANA PRIORIDAD 30%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se adjunta el Boletín Semestral con las iniciativas de las distintas oficinas y programas que componen Desarrollo Local	MARCELA STAFORELLI VIVANCO Y EQUIPO DE DESARROLLO LOCAL	100%

3º OBJETIVO	CONFECCIONAR UN MANUAL (IMPRESO Y/O DIGITAL) DE PLANTAS MEDICINALES PARA DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES.	
BAJA PRIORIDAD 20%		
RESPALDO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA
Se acompaña el Manual de hierbas medicinales.	MARCELA STAFORELLI VIVANCO Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO.	100%

El Alcalde señala que la exposición es clara, además, trae al Concejo toda la evidencia del cumplimiento de dichas metas.

El concejal Marcos Eujenio señala que este es un trabajo que todos los años se presenta al Concejo y viene avalado por el Comité de Gestión, siendo así lo aprueba porque es un trabajo minucioso y detallado, reconoce el trabajo de los funcionarios municipales.

La concejala Susana Vera felicita a los funcionarios municipales, ésto forma parte de la administración pública, que cada departamento debe cumplir y es necesario que las metas sean medibles y ejecutables dentro del año calendario, es difícil, fue parte en algún momento de la construcción de PMG más aún en pandemias. Aprueba el Informe.

El Alcalde señala que este trabajo ayuda a la unidad del equipo por lo que es más valorable y felicita a los funcionarios y agradece por el empeño que pone cada funcionario para lograr estas metas.

El concejal Franco Ojeda también felicita a los funcionarios por este logro y vota favorablemente el informe.

El concejal Juan Pablo Pérez también felicita a los funcionarios por la mejora continua que hacen día a día.

En consecuencia, se aprueban las metas de gestión del 2021.

A continuación, el Secretario Municipal se refiere a las Bases de postulación becas 2022 trabajadas en comisión.

Al respecto, el sr. Alcalde señala que efectivamente se trabajó en comisión y hay un detalle que es que el presupuesto es menor a otros años y eso podría dejar fuera algunos postulantes, el año pasado se adjudicaron 60 becas y este año sólo alcanza para 45, quedará mucha gente fuera, por lo que considera necesario revisarlo.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ayer trabajaron junto a los concejales Susana y Franco en la corrección de las bases, el monto total de este año es de M\$16.000.- trataron de analizar en cuanto a porcentajes y comparativamente con el año anterior la implicancia de la beca, la idea es subirlo al menos M\$5.000.- para que puedan acceder más alumnos, es un beneficio directo, si bien el año pasado sólo se consideró educación superior, este año se volvió a considerar educación media.

El concejal Franco Ojeda señala que efectivamente ayer estuvieron en reunión de comisión, se tocaron hartos puntos, se pudo llegar a consenso de diferentes temas, particularmente propuso agregar puntajes a quienes participan en actividades deportivas en sus casas de estudio, federaciones de estudiantes u otros anexos, además planteó que hay carreras que por la complejidad no permiten alcanzar notas altas a pesar de ser excelentes estudiantes. También Susana expuso que a veces la ficha de protección social no refleja la real situación económica del estudiante.

La concejala Susana Vera señala que estas becas se crearon el 2008 con el afán de destacar el buen desempeño académico de los estudiantes de la comuna. Se vio el temas de las notas, partiendo por las competencias técnicas del equipo que elabora las becas, no hay que pasar sobre ellos, en su calidad de concejales sólo sugieren. Se retoma este año las becas de enseñanza media y eso hace que sean menos los recursos, por lo que se solicita al Alcalde aumentar el fondo.

El Alcalde señala que este es un aporte para los estudiantes y sus familias.

La Dideco, Yasna Igor agradece la participación de todos los que estuvieron en la comisión, se revisaron exhaustivamente las bases, pudiendo llegar a las bases que se presentan hoy, se reincorporan los estudiantes de media, por lo que efectivamente es posible que queden muchos jóvenes sin el beneficio. Luego señala que no sabe si están en condiciones de aprobarlo hoy porque no todos conocen bien las bases y el Alcalde señala que hay que postergar la aprobación para ver si se puede aumentar el presupuesto y el

Secretario Municipal(s) señala que las bases no requieren acuerdo de Concejo, sólo requiere acuerdo del Concejo la modificación de presupuesto.

Al respecto, la Dideco sugiere se puedan lanzar las bases y después de acuerdo a la demanda aumentar el presupuesto.

8.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL CESFAM DE DALCAHUE Y PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE SU COMITÉ DE BIENESTAR.

Se encuentran presentes Leslie Petaros, Johana Bahamonde y Alondra Chicuy quienes son la directiva del Servicio de Bienestar del CESFAM, expone la sra. Alondra Chicuy como Presidenta del Servicio de Bienestar, reglamento no ha sido pasado por el Concejo y requiere que sea conocido por éste.

A continuación, procede a dar lectura al Reglamento.

El concejal Juan Pablo Pérez sugiere verlo primero en comisión porque es mejor para abordarlo en detalle, dado que este reglamento tiene 16 páginas, luego, consulta si necesitan que esto sea aprobado prontamente y el Alcalde señala que requieren aprobación del Concejo, por lo que primero debió ser analizado en Comisión y responde la sra. Alondra que es necesario que sea aprobado, pero no hay premura de tiempo, sí que sea analizado por los sres. concejales.

La concejala Susana Vera señala que es pertinente la moción del concejal Juan Pablo Pérez y cree que es bueno que se convoque a reunión de Comisión de Régimen Interno para verlo en detalle.

La sra. Alondra señala que las modificaciones se realizaron con acuerdo de Asamblea y también hacen el alcance respecto a los fondos del servicio de bienestar porque la administración anterior aceptó sólo unos cupos para aumentar el presupuesto, lo cual ha generado conflictos porque eso ha impedido aceptarlos a todos y tienen gente en lista de espera.

La sra. Leslie Petaros señala que la dotación aumentó considerablemente y cuando se hace la solicitud de presupuesto, en este caso a la sra. Lilianette Paredes, ella autorizó sólo 10 cupos, año a año va aumentando el fondo que entrega el municipio, que son 4 UTM, el año pasado se entregó para 128 socios y la dotación es superior, no se puede ingresar más gente porque el presupuesto asignado no lo permite. Tienen que pedir al Concejo si es posible aumentar los cupos este año o verlo hasta el otro año.

Al respecto, el Alcalde señala que se tendrá en consideración, pero no compromete la solución.

Otro tema que plantea la sra. Alondra dice relación con los recursos que se traspasan para estos fines desde la Municipalidad, solicitando que estos recursos sean al menos de forma trimestral.

El Secretario Municipal(s) señala que hay que revisar la ley para ver si el aporte de las municipalidades según la ley obliga a entregarlo. Es una materia que hay que revisar el alcance de la norma.

El concejal Marcos Eujenio señala que el Concejo Municipal siempre ha dispuesto recursos para el bienestar, llama la atención la demora en la transferencia de recursos,

hay que revisar esta situación en conjunto con el equipo de bienestar, considerando los perjuicios que implica la entrega tardía de los dineros.

Ahora, en relación con el Reglamento el Alcalde propone que se revisen los puntos modificados, estos son:

Título 3 artículo 12, plazo para empezar a recibir los beneficios

Título 4 letra a) entrega de los recursos por parte del municipio.

Letra c) cuota de incorporación para todos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que eso es positivo porque como bienestar deben velar porque no se hagan este tipo de discriminaciones.

Título VI Artículo 32 incorporación de reuniones y su registro y autorizaciones para asistir a éstas.

Artículo 43 sobre los aportes económicos e implementación, tema en el que ya se ha estado avanzando con la nueva administración.

Al respecto, el Alcalde sugiere se le agregue “de acuerdo al plan de trabajo”.

Artículo 46 bono de incentivo a la enseñanza superior, se cambia a la beca superior solamente.

El Alcalde sugiere que se envíe el documento y un resumen de los cambios para que sea revisado y posteriormente someterlo a votación en la próxima sesión.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la exposición, hace mención a que existen 200 funcionarios aproximadamente y dentro de los cuales 128 socios contemplados para este año, 72 trabajadores que quedarían fuera lo que significa que si no se resuelve este año quedará para el próximo. Incorporar a todos significa alrededor de M\$16.000.-

El Alcalde señala que para aprobar el presupuesto necesario se requiere analizarlo con la Directora de Salud.

La sra. Alondra señala que este tema no se conversa con la Directora de Salud porque los recursos son de la Municipalidad.

El concejal Marcos Eujenio señala que se puede hacer reunión la próxima semana, después de Concejo, luego, cree que hay que hacer un esfuerzo económico para que todos los funcionarios accedan al beneficio, el trabajo que ha desarrollado el equipo de salud, de los funcionarios, que han hecho un trabajo incansable y que muchas veces se ven enfrentados a fuertes cuestionamientos de la comunidad, considera necesario hacer un esfuerzo para satisfacer esta necesidad. Hay que darles la tranquilidad que se verán las formas de entregarles el apoyo que requieren.

El Alcalde señala que se analizará el tema y se verá la forma de apoyarlos.

9.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez reitera la necesidad de hacer un mejoramiento del acceso vehicular a la escuela Mallinlemu, colocar ripio entre la vereda y el establecimiento, es necesario hacerlo pronto.

Al respecto, el Alcalde señala que lo revisaron con Vialidad para mejorar el acceso, pero por ahora se necesita algo provisorio.

El concejal Franco Ojeda señala que también hay que considerar un mejoramiento a la altura del negocio de Claudio Miranda, por lo cual solicita se considere en la reunión de Vialidad, la que según señala el Secplan es el 17 de mayo y el Alcalde agrega que considera salida a terreno por lo que invita a los concejales.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por algún proyecto en ejecución de la ampliación del taller del Liceo porque es necesario y responde el Alcalde que hay un proyecto de mejoramiento de algunas salas de clases teóricas, por ahora no hay nada respecto al taller, en cuanto al proyecto bicentenario se consideraban algunas mejoras en las salas con un presupuesto de M\$110.000.- y ahora hay una diferencia respecto al presupuesto actual, ayer le pidieron a la Seremi revisar el tema y ver si se puede apoyar en el financiamiento de la diferencia. También se planteó la posibilidad de tener un edificio nuevo.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si se abordó el tema de los camarines, instalación de agua caliente o reparación del termo eléctrico para el baño de discapacitados y responde el Alcalde que sólo se revisó el proyecto bicentenario.

La concejala Susana Vera consulta por el estado de avance del proyecto de la Subdere respecto al saneamiento de terrenos y la asociación norte y el Alcalde responde que no se ha hecho reunión de esa asociación, pero se va a consultar y se responderá.

Otro tema que plantea la concejala Susana Vera solicita el informe de caminos que ya lo ha pedido con anterioridad, la gente está preocupada porque no saben nada sobre la materia. Es necesario saber para entregar la información a la gente, al respecto, el Alcalde señala que lamentablemente el programa de caminos no se pudo ejecutar este año en forma normal, además, hay algunas máquinas que han tenido desperfectos. Se han ido subsanando algunas situaciones complejas, lamentablemente la lluvia afecta en la durabilidad de los caminos, se está tratando de ponerle una base más sólida para que tengan mayor durabilidad. De todos modos, se va a pedir a don Alejandro que haga llegar la información, a su vez, pide que le hagan llegar la información para darle solución.

Por otro lado, en la reunión con el Gobierno Regional donde se vio el ARI, se solicitó disponer camiones con rodillo para darle mayor estabilidad a los caminos, se va a ver la posibilidad de conseguir financiamiento para eso, lo cual iría adosado con chofer para que lo opere.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:30 horas.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA